

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO... 10 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor... Por mayor...  
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PUBLICIDAD  
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,  
se publican en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en l'Agence Havas, 5, place de la Bourse (París),  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos  
por impreso de línea.  
No se devuelven los originales.

AÑO LII.—NUM. 15.892

Madrid Sabado 10 de Agosto de 1901

Cinco ediciones diarias

ALCALA, 70, ASCENSOR  
3 ascensores eléctricos, 3 pascos.

VICTORIA, 2, 1.—POR ALHAIAS Y PAPELETAS  
del Monte, dinero desde 4 por 1/2.

## Neutralidad y neutralización

Como los que padecen ciertas enfermedades de la piel sienten estímulo de andarse en las llagas y se complacen en matar la comezón aun a costa de irritarlas y dar lugar a que sobrevengan complicaciones dolorosas, nosotros los españoles, tuvimos siempre el prurito de hallar malo y detestable todo lo nuestro aun a costa de ser injustos con nosotros mismos y de propagar leyendas, que corren el mundo adjudicándonos defectos que no poseemos.

Con tal procedimiento, nos dimos fama de ingobernables, siendo así que los ingobernables somos solo unos cientos de individuos que manejan la cosa pública; pero sin duda nuestro pueblo es el pueblo de Europa más resignado con su destino; el que con más facilidad se conduce al sacrificio; al que es más fácil hacerle producir arranques heroicos.

Hablamos de criminalidad y de inseguridad de las personas y nos asombramos al pasar la vista por la prensa extranjera, y hallar, por ejemplo, en pleno París, el empuje de la civilización, existen bandas de salteadores que cometen todo género de fechorías en los barrios extremos, y acostumbramos a encontrar relatos de monstruosidades tales, que nuestros delincuentes resultan corazones de oro comparados con los autores de ellas.

Después de nuestras últimas catástrofes nos hemos empeñado en publicar por todas partes que somos un país muerto, que nos hallamos en el último periodo del agotamiento de fuerzas; y malo es que nosotros lo digamos, porque los extraños podrán creer que efectivamente valemos menos de lo poco que valemos, fundándose en aquel dicho de que «a confesión de parte, releven de prueba».

Con motivo del telegrama de Londres que ayer publicamos, respecto a supuestas inteligencias entre Inglaterra y España para mantener el statu quo en Marruecos y la neutralidad del estrecho de Gibraltar, supuesto desmentido por el ministro de Estado, algunos de nuestros colegas tratan de probar la inverosimilitud de la información del Morning Leader, fundándose, mas que en las negativas del gobierno, en que no nos hallamos en disposición de garantizar esa neutralidad por depauperación de los elementos de fuerza con que pudiéramos mantenerla.

El menguado juicio que tenemos formado de nosotros mismos, nos conduce a cometer no despreciables yerros. En realidad, nosotros solos no podemos garantizar lo que por extensión del vocablo neutralidad, se llama neutralización, ó lo que es lo mismo, el propósito de mantenernos apartados de todo litigio internacional y no permitir que nadie nos envuelva forzadamente en ellos; pero poseyendo toda la costa Norte del estrecho de Gibraltar, con puertos abiertos, como Algeciras y Cádiz, en su embocadura y desembocadura, á la vez que teniendo un punto de apoyo, como la plaza de Ceuta, en la costa Sur, ó sea en el litoral africano, ¿quién duda que podemos ofrecer, y más que ofrecer, asegurar nuestra neutralidad á

una potencia determinada á quien con venga que nos obliguemos á no tomar parte por otros intereses rivales, proporcionándoles, ya que no otra cosa, nuestras costas y nuestros puertos como bases de operaciones ó como puntos de apoyo de sus buques de guerra?

Que carecemos de medios para garantizar la neutralización á todas las potencias del mundo del paso entre ambos mares, el Mediterráneo y el Atlántico, claro está, porque para ello se necesitaría disponer de un poderío capaz de hacer entrar en razón á cualquiera que fuere la nación que quisiera violarla; pero ¿cómo no sería un compromiso valioso para Inglaterra, mantener neutral a España en caso de conflicto de aquella nación con otra cualquiera nación europea, ó lo que es lo mismo, á asegurarnos que nuestro territorio ni nuestras aguas jurisdiccionales no habian de servir jamás para que desde ellas sus enemigos pudieran hostilizarla?

Será falsa, como afirma nuestro gobierno, la noticia publicada por el periódico londinense; pero dentro de la falsedad de su información no dice, no, ningún detalle; que bien quisiera la Gran Bretaña, tan á poca costa como el compromiso de mantener una cosa tan dentro de sus propias conveniencias como el statu quo del imperio de Marruecos, lograr que nuestro país hiciera formal promesa de jamás hacer causa común con los enemigos de Inglaterra.

## ENRIQUE DE ORLEANS

POR TELÉGRAFO

Enrique de Orleans, gravísimo.  
París 9, 3:30 t.  
Telegrafi an de Seigon que Enrique de Orleans ha tenido una hemorragia intestinal, y que sus fuerzas disminuyen rápidamente.

El duque de Chartres, padre del enfermo, ha recibido un telegrama dándole la misma triste noticia.—R. BLASCO.

La muerte.

París 9, 6:23 t.

Un despacho de Saigon da cuenta de haber fallecido el príncipe Enrique de Orleans.

La muerte ha ocurrido hoy á las tres y cuarto de la tarde.—R. BLASCO.

## CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia, terminó á las nueve de la noche.  
De los asuntos tratados, se facilitó á la prensa la siguiente

Nota oficial.

Comenzó el Consejo á las diez y media.

El señor ministro de la Guerra dió cuenta de los siguientes expedientes:  
1.º Autorizando á la fábrica de Toledo para la compra de pólvora y balas de madera con destino á la construcción de cartuchos de salva.

2.º Idem á la Comandancia de ingenieros de Córdoba para la compra de materiales que quedaron sin contratar en dos subastas celebradas.

3.º Idem para lo mismo á la del Ferrol por igual causa.  
Y de una combinación de ascensos y mandos militares que ha sido remitida á la firma de S. M.

El señor ministro de Marina participó á sus compañeros que lo ocurrido en las pruebas del dique de Sabic, no tiene, por fortuna, importancia de ninguna clase, y que, en último caso, el Estado tiene garantidos sus intereses, cualesquiera que fuesen los desperfectos y averías que en dicho dique ocurrieren.

También dió lectura de una comunicación que le dirige el alcalde de Madrid, para que se proceda al más pronto derribo de la parte necesaria del edificio que ocupa el ministerio de Marina para completar el ensanche de la calle de Bailén.

El señor ministro de Hacienda sometió á la aprobación de sus compañeros los siguientes expedientes de crédito:

1.º Expediente instruido sobre concesión de un suplemento de crédito de 1.473.174,76 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de Gracia y Justicia para indemnizaciones, dietas, comisiones y compensaciones.  
El Consejo de Estado en pleno y la Intervención general han informado que procede otorgar dicho suplemento mediante real decreto acordado en Consejo.

2.º Expediente sobre concesión de un suplemento de crédito de 284.000 pesetas al presupuesto de Gobierno de 1901 para reparación de cables telegráficos submarinos.

La Intervención general y el Consejo de Estado en pleno han informado que procede su concesión por medio de real decreto acordado en Consejo de ministros.

Expediente instruido sobre concesión de un suplemento de crédito de 33.100 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación para indemnizaciones por pérdida de certificados y valores declarados.

El Consejo de Estado en pleno y la Intervención general han informado que procede otorgar dicho crédito por medio de real decreto acordado en Consejo.

Expediente sobre autorización al ministro de la Guerra para reorganizar el regimiento de artillería de sitio modificando al efecto los servicios del presupuesto corriente de Guerra.

La Intervención general y el Consejo de Estado en pleno han informado que procede dicha autorización, previo acuerdo del Consejo de ministros.

El Consejo examinó detenidamente la cuestión relativa á la pesca en las rías de Galicia, y teniendo en cuenta que el desamortamiento de los comisionados facultativos, según en el mismo se reconoce, adolece de una gran insuficiencia de datos estadísticos y técnicos precisos para resolver la cuestión, acordó que se amplie y completen dichos datos por medio de las informaciones que fuesen necesarias.

El señor ministro de la Gobernación propuso al Consejo y éste acordó, que accediendo á lo solicitado por el patronato del sanatorio de Forta Cell, se instruya desde luego el oportuno expediente para concederle un crédito extraordinario de 50.000 pesetas.

Asimismo se acordó que para el arreglo del cable de Canarias se tramite con urgencia el expediente necesario para conceder un crédito extraordinario al efecto.

El señor ministro de Instrucción pública dió cuenta de un proyecto de decreto reorganizando de los institutos de segunda enseñanza y creando en los mismos las enseñanzas técnicas. Examinado detenidamente, fué aprobado.

El Sr. Presidente del Consejo dió lectura de una exposición que le dirige la sociedad benéfica de ferrocarriles solicitando la exención del pago de la contribución industrial por las funciones teatrales que organiza á fin de alargar fondos para atender á sus fines.

El Consejo acordó que esta solicitud pasara á estudio del señor ministro de Hacienda y al de Gracia y Justicia otra de la Diputación provincial de Zaragoza, solicitando que el actual obispo Sr. Saez sea nombrado para el arzobispado de Zaragoza.

El Consejo se ocupó con atención de los trabajos formulados hasta el día por los señores ministros encargados de la potestad relativa á la reorganización de los servicios.  
Dichos trabajos fueron aprobados en sus li-

neas generales y los señores ministros que componen dicha potestad quedaron encargados de desarrollarlos, presentando en futuros Consejos formulados ya los oportunos proyectos.

Ampliaciones.

El Consejo de anoche tuvo verdadera importancia.

La parte saliente del mismo fué la relativa á la reorganización de los servicios volvió anoche á tratar de esta cuestión con referencia ya sin duda á las notas que le habian dado los ministros ponentes de Gobernación, Agricultura é Instrucción pública sobre el particular.

En virtud de las indicaciones hechas por el Sr. Sagasta y aprobadas en el Consejo, se hace una nueva distribución de servicios que afecta principalmente á los tres departamentos arriba mencionados.

El ministerio de Obras públicas comprende este ramo y la Dirección de comunicaciones que se le aprueba separándola de Gobernación.

La parte relativa á agricultura, industria y comercio se segregó del actual ministerio de Obras públicas y pasa á depender de la Presidencia del Consejo, añadiéndose también algunos servicios que tienen conexión con ella y que actualmente pertenecen á otros ministerios, como son la junta de reformas sociales de Gobernación, la de la era caballar de Guerra y la de comercio de Estado. Será, pues, este Centro Directivo ó como se llama, de gran importancia, con honores de nuevo ministerio y en realidad preparación para que llegue á serlo en breve plazo si ha de darse á los servicios que dependen de él todo el impulso que se viene reclamando hace tiempo.

De Instrucción pública se separa también todo lo que se refiera á las Escuelas especiales de ingenieros, que se agregará á sus respectivas direcciones, así la de Caminos dependerá de Obras públicas, y las de Agrónomos, ingenieros de Montes, Minas é Industriales, de la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio.

No se volvió á tratar de las indicaciones hechas en el Consejo anterior respecto á otros puntos, puesto que los ministros están ya trabajando en sus proyectos respectivos.

Lo único que se hizo fué acordar que los ministros ponentes, conforme tengan trazadas las líneas generales de algunos de los proyectos de interés general, como son los de empleados, clases pasivas y procedimiento administrativo, le entregue á dos subsecretarios para que lo desarrollen en artículos, con cuyo sistema se podrá trabajar en varios proyectos á la vez.

Como todo lo que se refiera á la reforma de servicios, nada de lo que precedo se pondrá en vigor por decretos; todo se planteará con el nuevo presupuesto.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de su proyecto reformando la segunda enseñanza, hablando de él también con extensión el Sr. Sagasta.

El proyecto es el mismo, según parece, que hace algún tiempo presentó también en Consejo y fué aplazado.

Tiene por objeto llevar á los Institutos las enseñanzas prácticas y de aplicación que exige la vida moderna, y al efecto, habrá dos clases de estudios: uno para los bachilleres que se preparan con objeto de seguir las carreras de Derecho, Letras, Medicina, que seguirán la enseñanza clásica que prevalece hasta ahora en nuestros Institutos, y otros que serán de ciencias y aplicación como preparación para carreras especiales de ingenieros, electricistas, etc.

La reforma no supone aumento de gastos, según dijo el señor conde de Romanones. Se formarán dos plantillas: una del personal actual de profesores, y otra del de los que han de haber con la reforma para ir acomodándose á ésta conforme lo permitan las vacantes. Y no comenzará á regir tampoco el decreto hasta la aprobación del presupuesto.

El señor conde de Romanones no llevó al Consejo el proyecto de decreto relativo al pa-

go de los maestros, porque necesitaba antes consultar algunos extremos con el ministro de Hacienda.

La cuestión de las traillas quedó aplazada, y según los indicios, por largo tiempo, porque se trata de pedir nuevos informes y datos que la aclaran á las personas y entidades conocedoras del asunto.

La solicitud del alcalde de Madrid para el ensanche de la calle de Bailén se refiere al derribo del cuartel de marina anejo al ministerio de este ramo.

La exposición de la Diputación provincial de Zaragoza relativa al nombramiento del obispo de Huesca para el arzobispado de Zaragoza, se entregó al ministro de Gracia y Justicia. No se resolverá por ahora.

Los expedientes de separación de alcaldes de los diez cuenta el ministro de la Gobernación, comprende los de Orense y Torrelavega.

Hablaron los ministros de viajes, y el presidente expresó el deseo de que no estén fuera más que dos ministros á la vez, con objeto de que los trabajos puedan continuar rápidamente.

El Sr. Villanueva sale mañana para San Sebastián, de donde regresará el jueves.

El Sr. 16 irá también á San Sebastián el ministro de Marina para asistir á las pequeñas maniobras de la escuadra.

Y el 18 ó el 20 saldrá el señor marqués de Tevega para Avilés, con objeto de pasar allí unos días.

El Sr. Sagasta no dijo terminantemente si al fin irá á Avila. Por ahora no.

Los gobernadores comenzarán esta tarde á salir para sus respectivas provincias á encargarse del mando.

## ESPAÑA Y LAS ALIANZAS

FOR TELÉGRAFO

Interview con un político español.—  
Un telegrama del «Corriere della Sera» y un artículo del «Journal des Debats».

París 9, 9:50 m.

El Journal des Debats dedica un artículo á estudiar la cuestión de las alianzas posibles de España.

Después de analizar los recientes artículos y telegramas inspirados en determinadas tendencias, y publicados por la prensa inglesa, opinando que dichos telegramas y artículos son evidentemente inspirados en la intención de mover la opinión española, en favor de la alianza con la Gran Bretaña, el Journal des Debats extrae y analiza la interview celebrada con un alto político español por el periodista madrileño, Sr. Luchesi, y telegrafiada por éste al Corriere della Sera, de Milán.

«No queremos aconsejar á nadie, añade el Journal des Debats, pero (dejando á un lado, y como factor puramente español, los resentimientos creados en la Península por la actitud de Inglaterra durante la guerra hispanoamericana) nos parecen justos los puntos de vista en que se coloca el político entrevistado por el correspondiente del Corriere della Sera, pudiéndose esperar que los españoles sabrán resistir á las actuales sugerencias de los ingleses».

«Sabemos, dice también el Journal des Debats, que la propaganda inglesa es activa, pero nosotros debemos vigilarla y,

puesto que parece contraria á los intereses de España, oponernos á esa propaganda, que no nos será difícil á los franceses contrarrestar».

También opina el periódico parisense que para los españoles debe ser muy enojoso ver que en el extranjero se ocupan tanto en arreglar sus asuntos.—R. BLASCO.

## EL TOXIPIRO DAZA

Ante una comisión técnica, compuesta de los Sres. Díez Marcella, capitán de ingenieros; Lafuente, director del Madrid Científico, y Galvez, capitán de ingenieros, y con asistencia de representantes de los principales periódicos de Madrid, se verificaron días pasados en Yca las pruebas del toxipiro Daza.

El resultado de las experiencias fué tan deficiente, que nos retema de entrar en detalles sobre las mismas.

Solo diremos que el famoso invento, que tanto llegó á preocupar la opinión, es sencillamente un cohete, de alcance insignificante, frito de toda precisión en la puntería y de indudables peligros para el que lo emplea.

Estos defectos esenciales, unidos á otros de que el invento adolece, hicieron adquirir la certidumbre á cuantos presenciaron las pruebas, de que el toxipiro Daza no pasa de ser una esperanza completamente malograda.

Por triste que sea, creemos cumplir un deber manifestándolo así, para evitar que la opinión continúe forjándose ilusiones, cuyo desenvolvimiento pudiera ir acompañado de anárquicas y tristes consecuencias.

## CRIMENES EN PROVINCIAS

FOR TELÉGRAFO

Córdoba 9, 9:30 m.  
Los jefes del cuerpo de vigilancia han capturado al gitano Bonifacio García que cometió, en unión de otros, dos asesinatos en las inmediaciones de La Carolina, en marzo último.

Dicho criminal ha sido capturado en la estación central, en el momento en que se disponía á ausentarse.

Este pedraro de cuenta usaba nombres supuestos.

Está preso en la cárcel y á disposición del juzgado de instrucción.—LA CERDA.

Córdoba 9, 9:35 m.  
En una taberna de la calle de Francisco Solano, en Montilla, promovieron una acalorada disputa Manuel y Francisco López Millán. Al reanudar el guardia municipal Joaquín Cruz, fué agredido por Manuel, quien le destrozó el uniforme.

El guardia municipal y Manuel entablaron desordenada lucha, pues éste pretendía desarmarle. En uno de los movimientos, se disparó el revólver del guardia, yendo á dar el proyectil á Manuel, que quedó en estado agónico, siendo conducido al hospital.

Intervino en la refriega el cabo del puesto de la guardia civil.—LA CERDA.

Lubrin 9, 9 m.  
Ha ingresado en la cárcel de Vera el autor del horrendo crimen cometido en esta población días pasados.

La detención le llevaron á cabo la guardia civil de Lubrin en combinación con la de Sorbia.

Al llegar ayer tarde el asesino conducido por la guardia civil á Lubrin, el pueblo en masa esperaba en la carretera.

Costó gran trabajo evitar el lynchamiento del criminal.

Las manchas de sangre que todavía conserva en la ropa, aumentaban la indignación popular, que se tradujo en los más terribles insultos.

A las cuatro de la madrugada fué conducido á la cárcel de Vera, donde ha ingresado hoy.—HERRERA.

Conoció á Feliciano en el club llamado Cuatroas, del que ambos eran miembros.

«Este bueno de Lesueur—decía Girard— tiene doscientas mil libras de renta y gana otro tanto todos los años con su comercio, que marcha á la perfección... Ser honrado con estas condiciones, igualmente puede serlo todo el mundo. Bien sé que me deprime; ¿pero qué me importa? ¿Quisiera verle en mi lugar? Sin dinero, con la querida, que le come veinte mil francos por año y de la que no puede prescindir.

He aquí los informes á que aludía en su carta el señor Lesueur:

Agencia de informes.—John Middleton, antiguo policía.—Calle Coq-Héron, 53, piso primero, izquierda, escalera B.—Número 2643.

Informes «confidenciales» sobre el número 2643, comunicados al señor Roger Lesueur:

«De buena familia de provincia, hijo de un comerciante de vinos, establecido en Avallón, y que poseía próximamente veinte mil francos de renta.

«Entró en la Escuela de Saint-Cyr, no sin trabajo, de donde salió subteniente, y fué destinado á Africa, al segundo regimiento de zavaos.

«Al morir su padre, se halló en posesión de doscientos cincuenta mil francos, próximamente, pues tiene una hermana más joven, de cuatro años menos de edad, y naturalmente, tuvo su parte en la herencia paterna.

«Una vez en posesión de su patrimonio, que coincidió con su ascenso á teniente, llevó una vida disipada; jugó, perdió mucho, y se dejó robar el resto.

«Arruinado, jugó más todavía, viéndose obligado á pedir la licencia absoluta á consecuencia de un escándalo de juego, que pudo sofocar.

«Vino á vivir á París, donde ha vivido al principio con recursos importantes que sacaba á su hermana; pero pronto el marido de ésta, uno de nuestros más distinguidos y respetables magistrados, el señor L..., después de un nuevo fracaso del núm. 2643, le echó de su casa, rogando á su mujer que no le volviese á recibir, ni le suministrase desde aquel momento ningún recurso.

«Desde entonces, es decir, desde hace dos

años, no vive más que de la trampa, del juego y los embrollos.

«Medios de existencia, nulos. Crédito, ninguno. Debe á todo el mundo y tiene agotados todos los recursos.»

«Se suplica que se rompa este informe después de haberse enterado.

«Nuestros informes son siempre confidenciales, siempre dados con la mayor extrema prudencia, siempre con la mayor reserva y la mayor conciencia.»

Feliciano leyó este informe, quedando muy satisfecho.

«Retrato parecido!—expresó.— ¡Informes exactos!... El tal mister John Middleton no roba el dinero.

Su cara adquirió de pronto una expresión altanera, efecto de un recuerdo que cruzó su mente.

«¡Ah! si su padre hubiese querido...—murmuró.— ¡Si ella hubiese querido! Ciertamente que el coronel Billot no habría resistido á los deseos de su hija, de su Isabel, á quien adoraba... Si... si ella hubiese querido, habría sido otro hombre... ¡Ah, cuánto la amaba!... ¡Cuánto he sufrido por ella!...

Articuló estas frases con un indecible sentimiento de tristeza y de sufrimiento. En el momento en que pronunció aquellas palabras: «¡Ah, cuánto la amaba! ¡cuánto he sufrido por ella!», hubiérase dicho al verle que no era el mismo hombre.

Y añadió con una expresión de rabia, con dolor, feroz, terrible, odioso:

«Lo que este agente hace es determinar los hechos, y esto es todo. Esta nota es una acusación verdadera y exacta que es suficiente para sentenciar á un acusado, que no le dan lugar á circunstancias atenuantes; y si supiesen la verdad entera, si conociesen todos los detalles... Si, Isabel fué la causa de todo... ¡Qué suplicante se hallaba hace poco á mis pies!... ¡Ah! Ese momento ha sido el primero de verdadera satisfacción que he experimentado desde hace mucho tiempo... ¡Criatura que entonces fué idolatrada, y ahora la execro y le haré todo el mal que me sea posible!... ¡Mi vida se ha truncado por tí!... ¡Tú eres la responsable de todo lo que sucede!... Si; te he amado con todas las fuerzas de mi alma, y el no querer ser más me ha trastornado. ¡Cuántas torturas!... He ido á diversiones, he jugado con el solo objeto de olvidar... ¡Sufría tanto!... ¡Ah, el

celente... No puede fallar... Si el señor Hargand no es lo suficiente decidido para obrar, el procurador de la república prenderá esta misma noche á Felipe. ¡Quedaré libre de este hombre! El resto marchará solo... ¡El resto!... Es decir...

Se detuvo. Sus ojos centelleaban.

Hallábase profundamente absorto en sus pensamientos, cuando el coche paró en el sitio indicado.

Pagó al cochero y se dirigió por el boulevard que sigue las fortificaciones.

En aquella época había allí gran número de hotelitos, chalets, y casitas de aspecto coquetón, rodeadas de jardines y de árboles.

La mayor parte de aquellas construcciones hallábanse ocupadas por artistas, comediantes, cantantes, escritores, pintores, y, sobre todo, escultores, que empezaban á adoptar aquel barrio poco alejado del centro parisiense.

Los pintores encontraban en aquel sitio retirado, dentro de la gran ciudad, un rincón silencioso, relativamente aireado, y en donde la luz penetraba en abundancia en sus talleres.

Allí vivía Feliciano Girard hacia un año en una casa de un solo piso, á la que daban acceso tres peldaños de una escalinata.

La fachada era pretenciosa, perteneciendo á diversos estilos, lo que le privaba de todo carácter. Hallábase situada entre dos solares empalizados con tablas, llenos de altas hierbas, donde crecían todas las flores silvestres.

El joven oprimió el botón de una campanilla eléctrica, cuyo sonido metálico oyóse un momento en el interior, y se abrió la puerta, apareciendo un joven delgado, con una librea elegante aunque sencilla, que desempeñaba las funciones de ayuda de cámara de Feliciano; se separó para dejar paso á su amo, que penetró en una especie de antecámara cubierta de una tela roja, sobre la que había algunos lienzos ricamente encuadrados, armas árabes, escopetas, pistolas, sables y algunos bibelots sin gran valor.

«No hay nada nuevo?—dijo el señor Girard?—

«Han traído una carta para el señor, que está sobre su mesa en el gabinete.

«No ha venido nadie?

«Sí, un dependiente del señor Rodier.

«¿El procurador?